

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "CASABACA S.A." CON LAS COMPAÑIAS "SOCIEDAD CIVIL INMOBILIARIA I.B." E "INMUEBLES COMPAÑIA ANONIMA I.C.A.", AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía "CASABACA S.A." absorbió a las compañías "SOCIEDAD CIVIL INMOBILIARIA I.B." e "INMUEBLES COMPAÑIA ANONIMA I.C.A.", aumentó su capital en S/.11.350'000.000, reformó y codificó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 10. de septiembre de 1995.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No.96.1.1.1. 0250 de 24 ENE. 1996 se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón

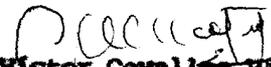
Quito, el 11 de mayo de 1996.

Datos de la absorbente:

- 1.- DURACION.- 100 años a partir de la inscripción de su constitución.
- 2.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
- 3.- CAPITAL: S/.12.400'000.000, dividido en 12'400.000 acciones de S/.1.000 cada una. Y el Capital Autorizado de S/.22.700'000.000.
- 4.- OBJETO: Su objeto predominante es: el comercio de artículos y productos automotrices, electrodomésticos y confecciones en general, pudiendo exportare importar dichos bienes...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, Presidente del Directorio, Vicepresidente del Directorio y Presidente Ejecutivo-Gerente General. El representante legal es el Presidente Ejecutivo-Gerente General.

Quito,

17 de junio de 1996.


Dr. Víctor Cavallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


ACM/acp
239


QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....